



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe sobre la situación de la multinacional General Motors, ubicada en el parque industrial de General Alvear, departamento Rosario, que por cuarta vez en el año suspende su proceso productivo llenando de incertidumbre a las centenas de familias que dependen de la misma.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

La multinacional General Motors, ubicada en el parque industrial de General Alvear, ha suspendido por cuarta vez en el año la producción y, por ende, a su personal.

A través de un comunicado, GM Argentina informó que “las graves inundaciones ocurridas en Brasil han generado complicaciones en la distribución terrestre de piezas productivas provenientes de ese país”. Esta situación tendrá un impacto en la producción de la planta en Alvear, que deberá suspender su actividad fabril desde el 23 al 31 de mayo.

Por la recesión y por las dificultades de abastecimiento derivadas de la restricción cambiaria, General Motors ya había suspendido su producción desde diciembre hasta comienzos de marzo. Reabrió pero poco después volvió a parar la planta hasta el 14 de abril. El motivo estaba relacionado con "los inconvenientes con el suministro de piezas de proveedores afectados con los pagos al exterior". En Alvear I se produce el SUV Tracker.

Si bien esa restricción tendió a aliviarse, aunque no a solucionarse definitivamente, esta parada no tiene que ver con la restricción cambiaria sino con las gravísimas inundaciones ocurridas en el sur de Brasil, que afectaron la provisión de piezas a varias plantas que producen en forma integrada en ambos lados de la frontera.

Más allá de las cuestiones climáticas, esta cuarta suspensión de la producción merece una detenida y profunda atención y explicación oficial de parte de las agencias estatales santafesinas vinculadas a la cuestión laboral.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL  
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina